



2025/6080

D. MARTÍN COBO SOLANA Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“2. DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES DE PIÉLAGOS PARA EL AÑO 2026.**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana de fecha 28 de agosto de 2025.

No existiendo intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de los miembros presentes, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Establecer como fiestas de ámbito local en el Ayuntamiento de Piélagos para el año 2026, los días 13 de junio festividad del San Antonio (sábado) y 8 de septiembre festividad de Virgen de Valencia (martes).

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	05/09/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO ACCIDENTAL
Martin Cobo Solana	04/09/2025

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	9b0fd48fd71f4e11b95241b5583fb8c2001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2025/14040 - Fecha Registro: 05/09/2025 13:38:23 Origen: Origen administración	